

BANDO

D. Agustín Jiménez Crespo,

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Noblejas

HACE SABER:

CON OBJETO DE CONFORMAR UNA BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL ESPECÍFICA DE PERSONAL ADSCRITO A LOS PROGRAMAS “CAMPAMENTOS URBANOS” Y CURSOS DE NATACIÓN EN LA PISCINA MUNICIPAL, SE COMUNICA QUE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018, APROBÓ LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CORRESPONDIENTE SELECCIÓN.

LAS PERSONAS INTERESADAS PUEDEN PRESENTAR LAS SOLICITUDES, ACOMPAÑADAS DE LA CORRESPONDIENTE DOCUMENTACIÓN, EN EL PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE BANDO (DESDE EL 14 DE JUNIO DE 2018 HASTA EL 27 DE JUNIO DE 2018, AMBOS INCLUSIVE).

LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO SE PUEDEN CONSULTAR EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS (WWW.NOBLEJAS.ES), ASÍ COMO EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

NOBLEJAS, 13 de JUNIO de 2018


Alcalde-Presidente

